

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado 20 de Diciembre de 1902

Año XXXI. Núm. 8.924

Situación desahogada

Ya se habla de elecciones en todas partes. Aún viven las Cortes fusionistas; pero como están sus días contados, natural es que se preocupen de sucederlas cuantos á la herencia aspiran y de mantener su puesto electivo cuantos con votos y con derecho se preparan á defenderlo en la próxima contienda electoral.

Cuentan que el Sr. Maura ha desahogado á los primeros caciques que se le presentaron en demanda de favores á título de adictos. No es mal principio de gobierno. Lo que el Sr. Maura ha hecho en Gobernación conviene realizarlo en todos los otros departamentos. Se ha pecado mucho en la cuestión electoral, y es necesario que se haga mucho bueno para que se crea, no ya en los propósitos, sino en la realidad de la enmienda.

De estas luchas electorales suelen sacar los pueblos algo útil: aquello precisamente que conviene á la colectividad, lo que no da generalmente votos el día de la elección, pero lo que evidentemente favorece la vida y el progreso de los pueblos. Por lo mismo, y porque todos hemos defendido constantemente el fomento de las obras públicas, por ejemplo, tienen que ser mal recibidas las órdenes suspendiendo su bastas y acuerdos de la Administración, si no se da la razón legal que imponga la medida.

No sea los tiempos para fomentar lo que separa, sino para procurar lo que concilia, si no las voluntades políticas, los intereses de los pueblos.

Es evidente que el gobierno se defenderá en la batalla que le espera. Pero por su misma posición ventajosa necesita menos alardes para triunfar de los adversarios.

Así como está en el ánimo de todos mermar las atribuciones políticas de los Ayuntamientos y á ese fin tenderá la reforma de la Administración local que prepara el ministro de la Gobernación, es preciso huir de otro extremo perjudicial en altísimo grado, y es el de hacer intervenir sobradamente á los administradores de la justicia en la inspección y funciones municipales.

Nada de impunidad para los malos Ayuntamientos. Pero cuidando de que se vea la acción de la justicia independiente de todo propósito y de toda recomendación de política interesada.

Las circunstancias para el gobierno son altamente favorables. No solo contiende con sus disidencias el partido liberal, sino que necesita apretar la hueste pronto y con firmeza. Aquellos primates que tan poco útiles fueron en la época de su gobierno para el Sr. Sagasta, quizá le dificulten todavía su labor frente al ministerio. Y hasta que el Sr. Montero Ríos no formule un cuerpo de doctrina gobernante serán ásperas la vida y la propaganda del parti-

de fusionista, y no empeño baladí más adelante.

Conviene, por lo tanto, utilizar el buen tiempo y andar el desahogado camino, que ya bastan las armas de la persuasión ante la decilidad del cuerpo electoral para ganar lo prudente y lo necesario sin agitar las pasiones ni encender los ánimos.

Preparándose para el porvenir

LA REUNION DE LOS LIBERALES

A las tres y media del viernes de la última semana tenía citados el Sr. Sagasta en su domicilio á los ex-ministros del partido liberal, y poco mas ó menos de esa hora acudieron por este orden los Sres. Groizard, Salvador, Capdepon, Eguilior, duque de Veragua, Guillon, Puigcerver, Villanueva, Urzaiz, Montilla, duque de Almodóvar, Rodriganez, marqués de Teverga, Montero Ríos, Weyler, marqués de la Vega de Armijo, Auñón, Núñez de Arce, Suárez Inclán, Aguilera y conde de Romanones.

Dejaron de asistir los Sres. Valcárcel y González (D. Alfonso), por el mal estado de su salud, y Moret, por hallarse en sus posesiones de Ciudad Real, y según sus amigos, por no habérsele avisado á tiempo; no falta quien suponga que su ausencia tenía otra razón de ser, y obedecía al propósito de que tuvieran los reunidos mas libertad para designarle como heredero de la jefatura, en el caso de que se tocase este punto.

Al terminar la reunion se dió á los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«La reunion de ex-ministros del partido liberal, ratificando la absoluta confianza en su jefe, y mas persuadida que nunca de la vitalidad de la comunión á que pertenece, acuerda acudir á los comicios en la próxima lucha electoral, celebrando previamente, así que las actuales Cortes queden disueltas, una reunion general de cuantos correligionarios hayan ostentado representacion en el Parlamento, para semeter á su deliberacion la integridad de su conocido programa liberal democrático, abierto siempre á todas las modificaciones que requiere la marcha progresiva de los tiempos y sean compatibles con las vigentes instituciones y los principios fundamentales de gobierno.»

Algunos de los concurrentes á la reunion facilitaron noticias que amplian las contenidas en la nota oficiosa.

Parece que el Sr. Urzaiz quiso hablar con franqueza, y, entre otras cosas, dijo á sus amigos que el partido liberal está deshecho. Creer ó decir lo contrario, es engañarse á sí mismo ridículamente. Como lo es también suponer que la última situación liberal ha satisfecho á la opinion ni ha cumplido los compromisos que con el país había contraído.

El partido liberal está divorciado de la opinion, ó por menos ésta no le vé con las simpatías de antes. Prueba de ello que no ha levantado ni una sola

pretesta contra la entrada de los conservadores.

La causa de todo está, á juicio del Sr. Urzaiz, en haberse abandonado los procedimientos antiguos, en no buscar el apoyo de las masas, y propuso la celebracion de una reunion magna con los elementos mas importantes del partido, de Madrid y provincias.

El Sr. Montero Ríos dijo que hace mucho tiempo dejó de estar conforme con los procedimientos que seguía el partido en varias cuestiones, y que del programa de la fusion que hizo él con el Sr. Alonso Martínez se han olvidado las principales bases y se ha perdido la esencia democrática.

Recordó las grandes pérdidas sufridas por el partido con la retirada del mismo, de los que figuraban en su extrema izquierda, como el general Lopez Dominguez, y en su extrema derecha con el Sr. Gamazo y el duque de Tetuan.

Para reconstituir el partido—dijo—no podemos contar ya con los amigos de Maura, así es que tenemos que atraernos á todos los elementos de la izquierda, so pena de que nuestra vida sea tan lánguida que acabemos por disolvernó.

Hablaron también casi todos los ex-ministros presentes, y el Sr. Sagasta hizo el resumen, manifestándose conforme con lo expuesto por el señor Montero Ríos, diciéndole además que se encargara de redactar el nuevo programa del partido liberal.

Para ello podía servirle de punto de partida el programa confeccionado por los Sres. Alonso Martínez y el mismo Montero Ríos, á que éste se habla referido. Este programa será muy democrático y abierto á todos los progresos que sean compatibles con la monarquía liberal.

LA DE LOS DEMÓCRATAS

La reunion tuvo carácter íntimo, por lo cual el Sr. Canalejas no pronunció un discurso, sino que, en tono familiar, expuso el objeto de la reunion y la necesidad de acudir con entusiasmo á la próxima lucha electoral. Asistieron 12 senadores y 37 diputados.

«Varios amigos—dijo el elocuente orador—de los que habían venido esta noche, á primera hora se han ausentado ya para cumplir deberes de familia, expresándome nuevamente su adhesión y su aprobación anticipada á cuanto aquí acordemos. Puedo decir que nuestra agrupacion está formada por 37 diputados y 12 senadores.»

He querido que nos reuniéramos esta noche, sabiendo que varios de los que aquí están se proponen marchar inmediatamente á provincias, algunos mañana mismo, para que los trabajos de todos tengan carácter de unidad. Hay provincias donde nuestras fuerzas imperan ya sobre las de los otros partidos; hay otras en que, por todos los indicios, nos podemos prometer grandes éxitos, imperando especialmente sobre

los restos del ya disuelto partido liberal. En 28 provincias tenemos planteada nuestra organizacion; en 20 no la hemos intentado aún, y á ella iremos con la decision y fortaleza de nuestras ideas.

Presentaremos, según mis cálculos, de 80 á 90 candidatos á diputados á Cortes. Claro está que presentarlos no es vencer; bien sé yo que la lucha ha de ser muy empeñada; quizá los que hasta hace poco fueron nuestro amigos, sean en lo sucesivo nuestros mas encarnizados adversarios.

Pronto se publicarán otros seis periódicos defensores de nuestras ideas. Uno en Barcelona, que es el que tiene mas adelantados los trabajos; otro en Sevilla, otro en el Noroeste, etc. En suma, contamos con mas de cincuenta periódicos adheridos á nuestra política.

El lunes comenzaremos en Madrid los trabajos para la organizacion de nuestros comités de distrito.

El programa electoral es sencillo. Vamos á luchar con toda la legalidad é impediremos á toda costa los pucherazos.

En la provincia de Alicante todavía subsiste el procedimiento del pucherazo, que allí lo denominan de *cacharro*. Yo me propongo combatirlo, aunque tenga necesidad de apelar á la fuerza material.

Debemos fijarnos mucho en la rectificación de las listas electorales, reclamando de todos que hagan uso del derecho de sufragio, para dar á éste toda la pureza necesaria, haciendo que desaparezcan las insanas flaquezas de la voluntad.

Enfrente de los pesimismo de algunos, yo tengo gran confianza de que iremos á las futuras Cortes en mayor número del que ahora sumamos los amigos que tenemos representacion parlamentaria.

La actitud del gobierno es, al parecer, honrosa. Yo sé de alguna comision que recibió repulsa del Sr. Maura, porque fué en busca del eucasilado. Sea de esto lo que fuere, nosotros no debemos ocuparnos de la actitud del gobierno mas que para aceptarla, si es garantía de legalidad, ó para luchar en la defensa de nuestro derecho si procede de otra manera.

El caciquismo, lo mismo el liberal que el conservador, es inconciliable con nuestra política. Contra las alimañas de la política vieja lucharemos hasta la violencia, si es preciso, incluso empleando el garrote.

Tenemos un ejemplo, que considere digno de imitarse, y que ya he recomendado á varios amigos, que es el que han seguido nuestros amigos de Castellón. Estos se han dedicado á formar un censo de los adheridos á nuestra política, peo no por relaciones sencillas, sino por compromiso firmado, ó garantido—para quienes no saben firmar—por personas de respetabilidad. Ese es el tipo de nuestra organizacion,

Y eso he recomendado á los amigos de Ciudad-Real, de Alicante y de algunos otros puntos.

Me consta que en varias provincias el 65 por 100 del elemento intelectual está de nuestro lado. En Extremadura y Andalucía está con nosotros ricos propietarios, á pesar de los latifundios. Figuran con nosotros hasta curas, que buscan amparo contra el espíritu absorbente de los frailes, convencidos de que no somos masones ni enemigos de la religion, como se ha supuesto.

En Segovia se ha disuelto el partido liberal, y se ha notificado el acuerdo al Sr. Sagasta. Espero que en Soria contaremos pronto con muchos y buenos amigos.

Tengo noticias de que lucharemos, entre otras provincias, en Zaragoza, en Barcelona y en Madrid. En esta última capital presentaremos dos candidatos.

Y se me dice que una fuerza política que ha sido en diferentes ocasiones solicitada, va á decidirse pronto por nosotros.

Este bosquejo de noticias, impresiones é instrucciones fué interrumpido con voces de aprobacion.

Invitados por el Sr. Canalejas, los reunidos informaron brevemente acerca del estado político de las provincias que representan.

Los representantes de Navarra, de Extremadura y de Andalucía invitaron al Sr. Canalejas á que visite aquellas regiones en fecha próxima, y aquel ofreció satisfacerles en el mes de febrero.

Los reunidos fueron obsequiados con un té.

Varios de los asistentes se despidieron del Sr. Canalejas para marchar á provincias. El jefe de la agrupacion se mostraba muy satisfecho del espíritu que anima á sus amigos.

EN EL GOBIERNO CIVIL

El general Borbón detenido

Madrid 18.

En las primeras horas de la noche de ayer circuló el rumor de que el general D. Francisco María de Borbon y Castellví se hallaba detenido en el Gobierno civil, á consecuencia de haber desacatado la autoridad del gobernador. Añádase que, por efecto de este suceso, el general Borbon había sido conducido ante la autoridad militar con el atestado correspondiente, en que se daba cuenta al capitán general del distrito del desacato.

Poco después se supo que el rumor era cierto, y más tarde se confirmó y completó con toda especie de detalles.

Hé aquí lo que hemos averiguado: Decidido el gobernador civil de la provincia, Sr. Sánchez Guerra, á que desapareciera de esta capital la industria del juego, había adoptado las medidas necesarias para conseguirlo, figurando entre ellas las de comunicar su resolución á los presidentes de los Clubes y Sociedades de recreo.

Según dijimos ayer, el martes último fueron al Gobierno civil, en virtud de llamamiento del gobernador, los presidentes de esos clubes. El Sr. Sánchez Guerra les participó su decisio. Dichos presidentes fueron recibidos uno á uno, y ninguno de ellos formuló observaciones sobre la orden que se le daba. Si nuestros informes son exactos, solo el señor general Borbon formuló algunas, diciendo:

—¿Esta orden se hará extensiva al Casino de Madrid y á la Gran Peña? Porque yo advierto á usted, señor gobernador, que si en esos Clubes se juega, en el que yo presido se jugará también.

Dícese que el Sr. Sánchez Guerra contestó con gran firmeza:

—Señor general Borbon, culde usted

de que no se juegue en el Circulo que preside, y no se ocupe de lo que ocurra en los demás, que esa es funcion mia.

Añádese que anteanoche, á eso de las once, el general Borbon llamó por teléfono al gobernador de Madrid, y le dijo:

—Me consta que ahora mismo se está jugando al bacarrat en el Casino de Madrid. Denuncio á usted el hecho y me propongo seguir jugando en el Club de mi presidencia.

Parece que el gobernador le contestó que no necesitaba que le sirviesen de agentes de policia personas de tal significacion, y que se guardase de faltar á las órdenes que se le habían dado.

Ayer tarde, á última hora, se presentó en el gobierno civil el general Borbon. Hallábase el gobernador en su despacho grande hablando con varias personas. El general Borbon, dirigiéndose al gobernador, le dijo que tenía que hablar con él á solas. Terminó el Sr. Sánchez Guerra sus conferencias con las otras personas que le acompañaban y se dirigió con el general Borbon al despacho pequeño, que es donde el gobernador tiene su bufete de trabajo oficial. Sentóse el gobernador en un sillón é invitó al general Borbon á que se sentara en una silla inmediata.

Ignoramos si los sucesos ocurrieron tal y como los vamos á referir, aunque hemos procurado infermarlos con esmero; pero si no en el detalle, en la esencia corresponden con la exactitud.

El general Borbon dijo al gobernador que acaso no le conocía lo bastante por haberle hablado pocas veces y que esto podría explicar lo ocurrido, por que evidentemente se trataba de atropellarlo. Dijo el general Borbon que en el Casino y en la Peña se seguía jugando y que no había razon para que no se jugase también en el Circulo que él preside. Los términos en que se expresaba el general Borbon eran irrespetuosos y agresivos para la autoridad del gobernador civil.

El Sr. Sanchez Guerra contestó con prudencia y enérgica serenidad, sin dejarse llevar de impulsos personales, correspondiendo á la elevacion del cargo que ejerce y á la representacion de la ley que le está encamendada.

El general Borbon insistió en sus frases irrespetuosas. Acusó al gobernador de consentir á ciencia y paciencia la comision del delito de juego en el Casino de Madrid y en la Gran Peña. Dijo que elevaria su queja al presidente del Tribunal Supremo, al presidente del gobierno y al rey, ya que el gobernador de Madrid era cómplice de un delito, insistiendo en que era necesario que se permitiese el ejercicio de los juegos prohibidos en el Club de la Pluma y de la Espada. Dicese que llegó el general Borbon hasta pronunciar palabras que constituiran un reto personal al gobernador civil, una provocacion al duelo.

Y se añade que, al llegar á este punto del dialogo, el Sr. Sanchez Guerra, adoptando la resolucio que correspondia al caso, exclamó:

—Señor general Borbon, queda usted detenido.

—¿Detenido yo?—contestó con sorpresa el general.

—Detenido por desacato á mi autoridad—replicó el gobernador civil.

Si no fueron estas las frases, así fueron los conceptos, porque el general Borbon fué conducido á una habitacion inmediata, donde esperó las órdenes de la autoridad gubernativa.

El gobernador, Sr. Sanchez Guerra, hizo escribir seguidamente el oficio, en que se daba cuenta al capitán general del distrito de que el general D. Francisco María de Borbon y Castellví había cometido desacato contra la autoridad, llegando hasta á la provocacion al duelo. Es de suponer que en esta comunicacion se refiera el origen y antecedentes del asunto y se haga ver que el general Borbon es presidente del Club La Pluma y la Espada, que deseaba que se siguiera consintiendo en este Club el ejercicio de los juegos prohibidos y que, al negarsele el permiso para lo que constituye una trasgresion del Código penal, prorumpió en las palabras que exigieron la medida adoptada:

EL GENERAL BORBON EN LA CAPITANÍA GENERAL

El Sr. Sanchez Guerra comisionó al secretario del Gobierno, Sr. Sáenz de

Quejana, para que condujera á la Capitanía general al señor general Borbon con el oficio á que hacíamos referencia.

Se brindó al detenido para ir á la Capitanía general en el coche del gobernador. El general Borbon no aceptó el carruaje.

Fué á pié con el secretario del Gobierno, Sr. Sáenz de Quejana, á la Capitanía general.

El secretario del Gobierno hizo allí entrega del detenido.

Parece que el capitán general dispuso que el general Borbon se retirase á su domicilio, quedando detenido en él, y que ordenó la instruccion de la sumaria correspondiente.

CONDUCTA APROBADA

Inmediatamente después de cumplidos por el Sr. Sánchez Guerra los deberes de su cargo, visitó al señor presidente del Consejo de ministros para darle cuenta del suceso. El señor Silvela aprobó de la manera mas absoluta la conducta y los acuerdos del gobernador civil, en términos por todo extremo correspondientes al caso.

Luego el gobernador civil conferenció con el ministro de la Gobernacion, de quien oyó palabras semejantes.

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

He aquí los que hace Sfeition para la presente quincena:

Del 17 al 18 el paso de una depresion por el Canal de la Mancha se dejará sentir en nuestras regiones septentrionales.

La borrasca, que penetrará en el Continente por Escocia el 18, pasará del mar del Norte á Suiza del 19 al 20, produciendo en estos días un temporal de lluvias y nieves en toda la Europa Central.

A nuestra Península también alcanzará la acción de esta borrasca, que ocasionará del 19 al 20 tiempo ventoso y frío, con algunas lluvias y nieves desde el Norte y Nordeste al centro.

Una depresion se acercará el domingo 21 á nuestras regiones por el Noroeste y otro núcleo de bajas presiones pasará por el Sur hacia Argelia. Aunque de poca intensidad ambas depresiones, producirán el cambio atmosférico más importante de esta quincena, porque actuarán directamente sobre nuestra Península.

El régimen lluvioso y nevoso empezará el 21 por el Oeste, y el lunes 22 adquirirá carácter más general, con vientos del cuarto cuadrante.

El martes 23 quedarán algunos restos de dichas depresiones en las costas de Gascuña y en Argelia, que todavía influirán en las regiones Norte, Nordeste y Levante.

Del 26 al 28 las bajas presiones del NO. y N. de Europa se propagarán hacia el Canal de la Mancha y á la vez aparecerá un mínimo barométrico en el Mediterráneo superior. En la Península a tiempo será ventoso y desapacible, con algunas lluvias y nieves en Cataluña, Aragón y regiones del Cantábrico.

Del 29 al 30 se registrará alguna lluvia en Andalucía y Levante por la formación de otro mínimo entre Marruecos y Argelia.

Ha venido acentuándose el viento Norte que desde hace días sopla sin gran fuerza; pero hoy ha empezado á molestar con sus fuertes sacudidas, y por lo tanto ha aumentado el frío que se deja sentir con alguna mayor intensidad.

Complaciendo á la numerosa clientela y á los amateurs au bon vivant, y aproximándose las fiestas de Navidad que se caracterizan por la table bien

fournie, el conserje de los casinos «Nuevo Centro» y «La Union», Sr. Derresdias, ha preparado de tal suerte los restaurants de ambos establecimientos, que merece el aplauso de cuantos van visitando los mismos, á propósito de poder ofrecer á los señores socios y al público en general succulentos manjares, delicados postres y vinos exquisitos, á fin de contribuir á la general alegría de las gentes de buen humor que quieran visitar los referidos establecimientos en estos días que preceden al de la indicada festividad.

Terminadas las reparaciones que se han practicado para dar mayor amplitud al local que ocupa la Academia de San Estanislao de Kostka, Concepcion n.º 6, y puesto el salon de actos en las condiciones exigidas por la ley, mañana se dará principio en dicha Sociedad á las veladas literario-recreativas que acostumbra realizar anualmente en la temporada de invierno.

De paso felicitamos nuevamente al Sr. Director de la misma y á la Junta de Patronato por el aumento que han introducido en el local, habilitando algunas habitaciones anejas al edificio para la clase de gimnasia y recreo.

Cabellera abundante barba y bigotes poblados se obtienen pronto usando el PETRÓLEO SANSON.

El famoso y tan renembrado establecimiento «La Vid» de Manuel Beltrán. Proveedor de la Real Casa, nos ha facilitado para su publicacion el siguiente telegrama:

«Barcelona.—Palabras 47.—Depositado el 19 á las 18.

«La Vid».—Mahon Embarcado correo directo pedido aves trufadas, jamones dulce, mortadella, cabeza Jabali, lengua escarlata, turrone de Nieve, Yema, Gijona, Freza, Alicante, Garrapiñadas, Peladillas, Mazapanes de Toledo, Marron glacé, Pasta de Guayaba, Jalea de Guayaba, Piña de América y las tan elegantes cesas para regalo.—Muñoz.»

En la sesion celebrada anteayer por el Ayuntamiento de Barcelona fué aprobada una proposicion que con el carácter de urgente presentaron los concejales Sres. Buxó, Cambó y Salas Anton para que dicha corporacion contribuya á las gestiones que se practican para que establezca un cable telegráfico entre Mallorca y Barcelona.

En el vapor correo «Nuevo Mahón» ha llegado hoy nuestro amigo y paisano D. Jaime Vidal y Villalonga, capitán de infanteria, con el objeto de pasar una temporada al lado de su familia.

Bienvenido sea.

A las clases pasivas que cobran sus haberes por esta Tesoreria se les abonan la mensualidad del corriente mes.

El conocido farmacéutico de Barcelona «Sr. Grau Inglada» está recibiendo á diario ininidad de pruebas de agradecimiento por parte de los muchísimos curados por medio de su «Poción y Linimento Antirreumáticos», empleados con éxito seguro en toda clase de dolores reumáticos.

Venta en Mahon: principales farmacias.

D. Pedro M. Cardona, dueño de la acreditada confiteria de la calle de San Roque, n.º 35, nos suplica hagamos presente á sus numerosos favorecedores

y al público en general, que apesar de no tener concluidos los trabajos de reforma en su establecimiento, tendrá como los años anteriores una abundante y variada exposicion de dulces y turrones, pudiendo servir á sus clientes con el esmero y variedad que tiene acostumbrado.

A las doce ha fondeado en este puerto el «Nuevo-Mahónés» procedente de Barcelona, cuyo buque mañana sustituirá en sus viajes de escala al «Isla de Menorca», que saldrá directo el lunes para Palma y el miércoles para Barcelona.

RESULTADO POSITIVO

La dispepsia es la afeccion que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente, con el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos», marca STOMALIX.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Juan Mercadal Pons, con asistencia de los concejales Sres. Barceló, Sintes Pons, Pons Sitjes, Leon Ponselí, Hernandez, Tudury Monjo, Seguí Mascaró, Orfila, Bosch, Pons Mascaró, Vinent Victory, Olives, Tudury Vidal, Vidal Palliser, Villalonga, Rodriguez y Blanch.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se aprobó definitivamente la segunda subasta del arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los puestos de venta en el mercado y vías públicas durante el año 1903, adjudicada á favor del único postor D. José Llopis Aragones.

Se aprobó definitivamente la segunda subasta para el arriendo de las casetas carnicerías, núms. 4 y 17, durante el año 1903, adjudicadas respectivamente á favor de Bartolomé Sintes Mir y Jaime Olives Pons, y se acordó que las no subastadas núms. 8, 9, 15 y 16, queden por administración, autorizándose al Sr. Teniente encargado para que las arriende á los que las soliciten por el tipo de subasta, y que el expediente pase á la comision de Policía urbana para que proponga la manera de hacer efectiva la responsabilidad de Pedro Valera para resarcir al Municipio de los perjuicios que se le ha ocasionado dejando de constituir el depósito para garantizar el arriendo de la caseta carnicería núm. 4 que le fué adjudicada en la primera subasta.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion del Sr. Subsecretario del ministerio de Instrucción pública, participando haber nombrado á D. Pedro Collet y Alon, Capellán del Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad.

Se acordó quedar enterado de una resolucion del Sr. Gobernador civil de esta provincia, en la que de conformidad con lo informado por la comision provincial, desestima el recurso de alzada interpuesto por D. Francisco T. Sturla Fernández y otros vecinos de esta ciudad, contra el acuerdo de este Ayuntamiento de 13 Agosto último, declarando no haber lugar á disponer el traslado á otro punto, del depósito de carbón que la Compañía de vapores «La Marítima» tiene establecido en el andén de Levante.

En este acto salió del salón el concejal Sr. Barceló.

Se dió cuenta de otra resolucion del Sr. Gobernador de esta provincia, en la que, de conformidad con lo informado por la comision provincial en un recurso de alzada interpuesto por don Juan Sintes Pons y otros concejales de este Ayuntamiento, anula el acuerdo tomado por dicha Corporacion en 14 de Marzo último de dividir en dos el depósito de cadáveres del cementerio, destinando uno de ellos á los católicos y el otro á los disidentes; y dispone, dicha superior autoridad, que se repongan las cosas al ser y estado que tenían después de practicada la votacion sobre declaracion de urgencia y antes de que el Presidente dirimiera el empate de ésta.

En vista de la anterior resolucion, el Ayuntamiento, en virtud de lo preceptuado en la vigente ley municipal procedió á la segunda votacion de la proposicion formulada por el Sr. Alcalde D. Juan Victory en sesion del 14 Marzo del corriente año, de que se dividiera el depósito en dos departamentos, destinando uno de ellos á los católicos y el otro á los disidentes, cuya votacion dió el siguiente resultado.

Votaron en pro de la proposicion los Sres. Hernandez, Tudury Monjo, Villalonga, Orfila, Olives, Tudury Vidal, Blanc y Sr. Presidente.—Total, 8.

Votaron en contra de la proposicion los Sres. Sintes Pons, Pons Sitjes, Seguí Mascaró, Leon, Ponselí, Rodriguez, Bosch, Vidal Palliser, Pons Mascaró y Vinent Victory.—Total, 10.

En vista del resultado de la anterior votacion, el Sr. Rodriguez propuso que el Sr. Alcalde suspendiera la demolicion del tabique que existe en los depósitos referidos, y que el asunto pase á la comision de Policía urbana, para que proponga con urgencia una solucion definitiva; al mismo, siendo dicha proposicion aprobada por unanimidad.

En este acto entró el concejal señor Barceló.

De conformidad con lo informado por la comision de Hacienda en una instancia de D. José Quevedo Pons, D. Pedro Coll, y otros tenderos, en la que solicitan se les abone el derecho de consumos correspondiente á los embutidos que exporten, así como se exime del pago de ellos á los habitantes del extra-radio; y además que el ganado de cerda se sacrifique en el matadero municipal; se acordó que antes de informar sobre el primer extremo de aquella, se oiga al administrador de consumos; y respecto al segundo al veterinario inspector del matadero municipal.

Se acordó pase á informe de la comision de Hacienda una instancia de Juan Berjam y Coll, en la que solicita se le abone la cantidad de 115 pesetas en concepto de indemnizacion por los perjuicios que ha sufrido por no haber podido destinar las casas números 16 y 25 de la calle de San Roque á parada de carruajes y caballerías durante los dos últimos meses á causa de las obras que el Ayuntamiento está practicando en dicha calle.

Se acordó exponer al público por el plazo legal á efectos de reclamacion, el padron de contribuyentes al impuesto de cédulas personales en el próximo año 1903.

Se acordó que la comision de Gobernacion proponga las condiciones bajo las cuales debe anunciarse la vacante de Secretario de la Corporacion.

Se aprobó la distribucion de fondos para el presente mes.

Se acordaren tres pagos con cargo al capítulo de imprevistos.

Se acordó quedar enterado de varias cuentas, una de servicios que se hacen por administración, y otras de honorarios devengados por el arquitecto Sr. Fementas en varios servicios practicados por orden de la Alcaldía y Ayuntamiento.

El Sr. Presidente puso á conocimiento de la Corporacion que el Alcalde D. Juan Victory empezó con fecha 13 del corriente á hacer uso de la licencia de dos meses que le fué concedida.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesion.

SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajoli 20.—8 m.

Barómetro, 742.2; viento N. frescachon; mar gruesa; cielo despejado; horizontes neblinosos.

Cotizacion oficial

Madrid 19.—4 t.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries like '4 por ciento interior', 'Idem Exterior', 'Amortizable 4 por 100', etc.

Movimiento del Puerto

Entrados el 20

De Barcelona, vapor-correo «Nuevo Mahónés».

Despachados el 20

Para Barcelona y escalas, el buque anterior.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Domingo de Silos confesor y Julio martir.

Santo de mañana.—Sto. Tomás apóstol y martir.

Cultos.—Mañana, cuarta Dominica de Adviento, domingo tercero de Diciembre, fiesta de Sto. Tomas Apóstol, en Sta. María Misas á las horas fijas; á las 10 la mayor en la que se dará lectura á la carta-pastoral que nuestro Ilmo Sr. Obispo dirige á todos sus diocesanos; después se dirá la Misa última. Por la tarde Doctrina Cristiana, Rosario, platica y Ietrillas; á las 3 canto de Vísperas y Completas, rezo del Stmo. Rosario, las 40 Ave-Marías y el piadoso Septenario de las Antifonas en honor de Ntra. Sra. de la Sta. Esperanza en su propia capilla.

En la parroquia del Carmen las Misas de costumbre; á las 10 la mayor y la pastoral del Rdo. Sr. Obispo diocesano. Por la tarde enseñanza del Catecismo, Vísperas, Stmo. Rosario y la piadosa práctica del Adviento santificado en la capilla de la Sagrada Familia.

En la parroquia de S. Francisco de Asís á las 7 las 40 Ave-Marías á la Virgen de Belén, Misa y Comunión para los Hermanos Terciarios, platica y reparticion de limosnas; á las 9 la Misa de la Tropa; á las 10 la mayor y lectura de las letras apostólicas que nuestro amado Sr. Obispo dirige á todos los fieles de esta isla. Por la tarde Doctrina Cristiana, piadoso ejercicio del Via-Crucis, Oficio parvo cantado y demás actos con plática correspondiente al tercer domingo de cada mes para la V. O. 3.ª

En el Sagrado Corazon Misas á las 6 y media y á las 12. Por la tarde la última Dominica de Adviento en honor del Corazon de Jesús con el Señor de manifesto y sermón y continuacion de las Jornadas de María y José cuando se dirigian á Belén.

La Oracion de las Cuarenta-Horas continúa en la iglesia del Asilo Calabria por la tarde de 5 á 6 y media.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Providencia en S. Francisco

Los inscriptos á la espiritual Asociacion Josefina de esta ciudad y propagadores de la devocion al Patriarca S. José tendrán mañana á las once y media y en el local de costumbre la junta mensual que no pudo celebrarse el domingo próximo pasado, como segundo de mes, por razon de la junta general de las Conferencias de San Vicente de Paul.

Se encarece la asistencia y muy en particular á los señores y señoras Directores de Coro

SUSCRIPCION para subvenir á los gastos de restauracion y reforma del frontis de la Concepcion:

Table with 2 columns: Description and Amount in Pesetas. Includes 'Una devota de la Virgen del Pilar', 'D.ª A. M', 'Depositado en el cepillo de la iglesia'.

(Continuará)

TEATRO PRINCIPAL

FUNCION PARA MAÑANA DOMINGO

5.ª de abono 2.ª serie Los tres primeros actos de la ópera

LUCRECIA

y la ópera en un acto

CAVALLERIA RUSTICANA

Precios, los publicados.

A las 8 en punto.

Telegramas

DE

El Bien Público

Madrid 19.

Dicen de Cádiz que los anarquistas expulsados se les cree complicados en la huelga general de Buenos-Aires que la hicieron varios centros obreros para apoyar los estivadores.

Madrid 19.

Se teme una ruptura entre Alemania y los Estados-Unidos á causa de la tension de relaciones que existe entre ambos Estados.

Madrid 19.

De Tángen dicen que las persistentes lluvias han obligado al Sultán á regresar á Fez y que son muy desfavorables las noticias que se reciben de Zaga: que el pretendiente se ha posesionado de dicha poblacion, habiendo nombrado funcionarios de todas clases, constituyendo una verdadera Corte; y que las tribus próximas á la citada ciudad han reconocido la soberanía.

Madrid 19.

Un telegrama de Berlín anuncia que Alemania ha aconsejado á Inglaterra y á Italia lleve aquélla á cabo el bloqueo de Venezuela.

Madrid 19.

El Presidente del Gobierno ha conferenciado extensamente con el ministro de la Guerra acerca del incidente del general Borbon, encargando la instruccion de las primeras diligencias al Fiscal del Tribunal Supremo.

Madrid 20.

El ministro de la Gobernacion Sr. Maura, publicará uno de estos días en la «Gaceta» algunas de las reformas que expuso á sus compañeros de Gabinete en el último Consejo.

Madrid 20.

Se ha firmado el cese del Rector de la Universidad de Valladolid, sustituyéndole el Sr. Alonso Cortés.

Se han firmado algunos ascensos en el personal de Archiveros é ingenieros agrónomos.

Madrid 20.

Esta madrugada ha sido detenida la familia Humbert, que se había establecido en esta corte en el número 35 de la calle Ferraz, y que se le seguía la pista desde el nueve de Marzo.

Mr. Lassalle, Optico

permanecerá en esta Ciudad, hasta el lunes, 22.

Calle Nueva y Plaza Arravaleta, 38, tienda

Imp. de M. Parpal.

AVISO

VICHY-ÉTAT La Compañía Arrendataria del Establecimiento termal de Vichy (propiedad del Estado) tiene el honor de prevenir á los señores Droguistas, Farmacéuticos, Depositarios de Aguas minerales y á los comerciantes españoles en general, que la sola persona autorizada para sus tratos comerciales en España, es siempre su único agente D. Aurelio Dieguez, domiciliado en Barcelona, Ronda S. Pedro, núms. 60 y 62. Recuerda también, que los manantiales de VICHY pertenecientes al ESTADO, son: «VICHY-HOPITAL» (estómago), «VICHY-GRANDE GRILLE» (hígado) y «VICHY-CELESTINS» (vias urinarias). Recomienda además, que nadie se deje sorprender con engañosas proposiciones de depósitos exclusivos y otras varias promesas hechas por quienes, valiéndose de la confusión que procuran siempre poner, tratan de agenciar la venta de otras aguas que ninguna relación tienen con la explotación de los tan renombrados manantiales de VICHY-ÉTAT, Paris, 4 Diciembre 1902.

SALES JULIA

Tots els que tinguin el ventrell delicat ab tendencia a cor-agre, usin ditas SALES drán millor resultat, ab major economia.—De venda al preu d'una pesseta la caixa metalica, luxosament litografiada, conté nint 12 papers —era preparar 12 litres d'aygua.—Demáninse en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel. Reynald Hereros, Rambla Flors: J. Julia, Bonavista, 9. Gracia, y principals.

A MAHO, LOS SEÑORS VALLS Y PONS; Y A CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUMBAU

PLAZA DE LA MIRANDA

Núm. 4

FEMENÍAS

RETRATOS

SE HACEN DE TODAS CLASES Y PRECIOS

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, embianquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Diciembre 1902

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Diciembre directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, Principal.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos



Contra el ESTREÑIMIENTO

y sus consecuencias: JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito.

Exíjase el rótulo adjunto en 4 Colores, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios.

Toda cajita de carton ó otra clase, no será mas que una falsificación peligrosa.

Paris, Farmacia LEROY, 9, Rue de Cléry y EN TODAS LAS FARMACIAS.

PARA-VENDER

Lo está la casa calle Nueva, núm. 32.

Informes en la misma casa de Borrás.

10

LA CATALANA

Compañía española de Seguros contra incendios y explosiones A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona. (Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario —Sr. D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.921,720.18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Ptas. 6.977,797.95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestion que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretación

Sub-Director en la Isla de Menorca: D. Pascual José Hernandez Beyá J. Mahón.

ESCRIBIENTE

Hay uno que desea encontrar colocacion: informes calle de la Luna, núm. 2, administracion de fincas y Cos de Gracia, núm. 47, cuyo escribiente es apto para toda clase de oficinas por llevar algunos años de práctica.

3-3



DON SANTIAGO MARQUÉS Y PRIETO

FALLECIÓ

el día 13 del actual á los 22 años de edad.

Q. E. P. D.

Sus afligidos padres, hermanitos, abuelas, tíos; primos y demás familia invitan á sus amigos y conocidos á una solemne Misa de Requiem para eterno descanso del alma del finado, que se celebrará el martes 23 á las 10, en la parroquia de Sta. Maria, agradeciendo la asistencia á tan religioso acto.

Mahón 18 Diciembre 1902

No se invita particularmente.

JARABE PAGLIANO

del Prof.

GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre

60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exíjase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro

de "Girolamo Pagliano".

AGENTES EN ESPAÑA:

J. URIACH Y COMP.ª, Barcelona